

Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2025, que aprueba con carácter definitivo el programa de "Visiting Scholars" del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2025.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de "Visiting Scholars" del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p22) y en BOJA n°40 de 27 de febrero 2025, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, se ha dictado el siguiente:

## **ACUERDO**

**Primero.-** Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación (Anexo I). **Segundo**.- Hacer pública la relación definitiva de solicitudes denegadas (Anexo II).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<a href="https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones">https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones</a>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Granada, 30 de octubre de 2025 El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



## Anexo I. Relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	INVITADO O INVITADA	CANTIDAD
1	MARÍA RUZ CÁMARA	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	JAN THEEUWES	12.000 €
2	JONATAN RUIZ RUIZ	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	PATRICK C.N. RENSEN	12.000 €
4	MARIA JOSÉ ZARZUELO ROMERO	FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	SHALOM ISAAC BENRIMOJ	9.000 €
6	MARÍA DEL CARMEN AGUILAR LUZÓN	PSICOLOGÍA SOCIAL	DOLORES ALBARRACÍN	12.000 €
9	MOHAMED LARBI MERROUN	MICROBIOLOGÍA	JONATHAN RICHARD LLOYD	12.000 €
10	TERESA BAJO MOLINA	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	ELENA L. GRIGORENKO	12.000 €
11	IGNACIO JAVIER PÉREZ GÁLVEZ	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E IA	ONDREJ KREJCAR	12.000 €
14	CRISTINA CADENAS SANCHEZ	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	GRANT R. TOMKINSON	9.000 €

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA En calidad de: Vicerrector/a UGR

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 244135 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es





## Anexo II. Relación definitiva de solicitudes denegadas

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	INVITADO O INVITADA	CAUSA
3	MARGARITA ARIAS LÓPEZ	MATEMÁTICA APLICADA	HENDRIK SPELEERS	1
5	JOAQUÍN PÉREZ MUÑOZ	GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	WILLIAM H. MEEKS III	1
7	JOSE MANUEL PEREZ MARMOL	FISIOTERAPIA	RICARDO OLIVEIRA GUERRA	1
8	RAFAEL HUERTAS ROA	OPTICA	SAMUEL MORILLAS GÓMEZ	1
12	FRANCISCO JAVIER GARCÍA RUIZ	ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	IVAN PUCHADES LÓPEZ	1
13	MARTIN BIERSACK	DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA Y DE AMÉRICA	RENAUD MORIEUX	1

<sup>\*1.</sup> No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria.

 $Vicerrectorado\ de\ Investigación\ y\ Transferencia. C/Gran\ V\'ia\ 48-2^{a}\ planta\ 18071\ Granada\ |\ Tlfno.\ +34\ 244135\ |\ correo:\ investigacion@ugr.es\ |\ web:\ investigacion.ugr.es$ 

